

28

Alcaide, Alcaide ordinario por M. D. J. J. Lopez Solana
 D. Pedro Lopez Valero D. Alonso Alcaide, Casa y D. Juan,
 Teniente de Canobay, Regidor Consejo Justicia y Regidor
 estando juntos en el Ayuntamiento, fue presente el pedimento
 que antez de presentado por D. Benito Gil Diaz de Canobay
 Procurador indico real, desta Villa, el qual es oido y en
 tendido: Dize que por los dueños de las baltas de agua
 de alguna ley y entrega a D. Pedro Lopez Valero, de esta
 no nombrado para este efecto Un R. por cada Una Balta
 de las que Cada uno respectivamente tenga en el término de
 dos dias con aserubion, que pasados, no habiendolo pa-
 recido, se le apremiara por todo rigor, y sean de sus
 cuentas y tiempos los danos y perjuicios que usaren y por
 de su seguridad así lo mandaron y fican de sus
 lo que saben, lo que se haga e oír a D. Benito Gil Diaz
 de Canobay, para que lo comede de que yo el es. lo ten
 rifico y fano.

D. Diego Vidal
 D. Blasca
 D. J. Lopez
 D. Solana

D. Alonso Solana
 D. Pedro Lopez Valero
 D. Alonso Alcaide
 Correo

Por M. D. J. J.
 Joseph Solana Mayor.

